



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Organismo de Formalización
de la Propiedad Informal
COFOPRI

Dirección Ejecutiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Señora:

MARÍA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA

Presidenta

Comisión de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, Of. 206, Plaza Bolívar -Lima

Cercado de Lima – Lima – Lima

Asunto: Atención al pedido de Opinión e informe técnico del Proyecto de Ley N° 14596-2025-CR "Proyecto de Ley que considera al predio rústico "Yacusisa", del distrito de José Crespo Castillo, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco, con fines de formalización físico legal, en el proceso de adquisición y expropiación de inmuebles del Decreto Legislativo 1192".

Referencia: Oficio N° 1490-2025-2026-CVC/CR (SGD 2026-0036584)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al Oficio N° 1490-2025-2026-CVC/CR que nos dirige su digno despacho, por el cual se solicita se expida la opinión técnica legal sobre el Proyecto de Ley N° 14596-2025-CR "Proyecto de Ley que considera al predio rústico "Yacusisa", del distrito de José Crespo Castillo, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco, con fines de formalización físico legal, en el proceso de adquisición y expropiación de inmuebles del Decreto Legislativo 1192".

Al respecto, cumpla con informar que, de conformidad con la precisiones de la Directiva N° 007-2020-VIVIENDA/DM "Disposiciones para la atención de Solicitudes de Opinión de Proyectos y Autógrafas de Ley y Pedidos de información formulados al MVCS a sus Organismos Públicos y Entidades Adscritas" aprobada por la Resolución Ministerial N° 274-2020-VIVIENDA, la opinión institucional ha sido remitida al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a fin que se emita la opinión Sectorial correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS REATEGUI SANCHEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
COFOPRI